



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la la Unidad Territorial PRIVADA CENTENARIO, clave 10-180 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

| |
|--|
| PROYECTO GANADOR |
| Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000721</u> /2025 y número de identificación <u>4</u> |
| Nombre |
| MANTENIMIENTO DE ESCALERAS |
| Descripción |
| ARREGLAR ESCALERAS POR CUARTEAMIENTO Y VERIFICAR LA MISMA MEDIDA DE LOS ESCALONES. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. |
| Lugar de ejecución |
| DE AV. CENTENARIO HASTA C. GABRIEL CARMONA, S/N |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|--------------------------------|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRICTAL 32 | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
| | | |
| MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA | | MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ |
| NOMBRE Y FIRMA | | NOMBRE Y FIRMA |